

Aerolíneas traerá argentinos de Brasil mientras se analiza un regreso gradual de compatriotas

28/03/2020

Aerolíneas Argentinas concretará este sábado dos vuelos especiales desde San Pablo para traer de regreso a los argentinos que se encuentran varados en Brasil, luego de las restricciones impuestas para evitar la propagación del coronavirus informaron fuentes de la compañía.

Los vuelos serán con aviones Boeing 737-800 con capacidad para 170 pasajeros cada uno y están programados para mañana con horario de salida a las 14 y 15 horas y regreso a las 17,20 y 18,20 horas, respectivamente.

Los nuevos vuelos se enmarcan dentro de las excepciones dispuestas en el artículo 2 del decreto PEN 16104/20 del día de hoy, en el que se prevé la realización de vuelos especiales para el ingreso al país de los pasajeros allí mencionados.

Con el arribo del vuelo 1371 desde Cancún, Aerolíneas Argentinas habrá completado hoy la primera fase de su primera de su operación de emergencia mediante la cual pudo traer de regreso a más de 14.000 argentinos que llegaron al país desde Madrid, Miami, Cancún, Punta Cana, Lima, Bogotá, San Salvador de Bahía, Porto Seguro, Rio de Janeiro, Florianópolis y San Pablo.

MESA INTERMINISTERIAL

Una mesa de trabajo interministerial asistirá a los argentinos en el exterior, luego de que el Gobierno nacional dispusiera el cierre de fronteras, puertos, aeropuertos y pasos

internacionales hasta el 31 de marzo, medida que fue consensuada con los gobernadores y equipos de salud de las 23 provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio.

La mesa de trabajo se ocupará además de planificar «de manera gradual y segura el regreso de los ciudadanos argentinos a través de todos los pasos fronterizos», con «prioridad» a personas en situación de riesgo de salud que serán trasladadas «en los eventuales vuelos especiales de carácter humanitario», informó Presidencia a través de un comunicado.

Con ese objetivo, los funcionarios analizarán «caso por caso la asistencia, permanencia y regreso de los ciudadanos argentinos», que aún se encuentran en el exterior y desean retornar.

Para ese fin, -señala el comunicado- la Cancillería y el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Migraciones, conformaron un registro de las personas en situaciones de riesgo de salud, a quienes se dará prioridad en los eventuales vuelos especiales de «carácter humanitario».

En el marco de este operativo, el Ministerio de Salud será el encargado de determinar, en base a las condiciones de «riesgo médico y sanitario», las prioridades para sus retornos.

Asimismo, se indicó que la cartera de Transporte, a través de la aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas, dispondrá las «medidas logísticas para traer al país a las personas exceptuadas del decreto 313/2020, que dispuso el cierre de fronteras».

Al fundamentar la decisión de ampliar el cierre de fronteras que se encontraba vigente, la Presidencia consignó que se evaluó el «riesgo que representa el ingreso de argentinos procedentes de países con alta circulación de Covid-19, ya que los mismos tienen una alta posibilidad de portar el virus y convertirse en una fuente disparadora de la curva de

contagios».

«El decreto que dispuso el cierre de fronteras destaca - prosigue el texto- que el objetivo principal del Gobierno es preservar la salud de sus 44 millones de habitantes y, al mismo tiempo, organizar el regreso al país de quienes están en el exterior, sin que ello intervenga con la estrategia sanitaria que se viene llevando adelante desde el inicio de la pandemia».

La decisión del Gobierno de ampliar el cierre de fronteras, puertos, aeropuertos y pasos internacionales quedó oficializada hoy a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 313/2020 publicada en el Boletín Oficial con la firma del presidente Alberto Fernández; el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero y la totalidad de los ministros.

Fuentes oficiales señalaron que el decreto presidencial surgió a partir de la decisión adoptada por el Comité Operativo de Emergencia (COE) y consensuada con los gobernadores y equipos de Salud de las 23 provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes «coincidieron en suspender el ingreso de argentinos en el marco del cumplimiento del protocolo de contención por la pandemia», decretada por la Organización Mundial de la Salud

Si bien el DNU establece que la medida rige hasta las 24 del próximo 31 de marzo, en su texto aclara que el plazo previsto «podrá ser ampliado o abreviado» por el Ministerio del Interior previa intervención de la autoridad sanitaria nacional conforme a la evolución de la situación epidemiológica.

Entre otras cuestiones, el decreto dispone que la Cancillería adoptará «a través de las representaciones argentinas en el exterior, las medidas pertinentes a efectos de facilitar la atención de las necesidades básicas de los nacionales argentinos o residentes en el país que no pudieran ingresar al

territorio nacional», hasta tanto puedan hacerlo.

En tanto, el ex presidente Mauricio Macri pidió a través de las redes sociales, que el gobierno nacional «reconsidere su decisión de impedir el regreso de los argentinos fuera del país», a pesar de que la decisión de ampliar por cinco días el cierre de fronteras fue adoptada en consenso con mandatarios oficialistas y opositores.

El ex mandatario replicó en su cuenta de Twitter un mensaje emitido desde la cuenta oficial del PRO, que bajo el título «Rescatemos a los argentinos varados» reclama atención para los ciudadanos que «están a la deriva, durmiendo en aeropuertos, expuestos a contagiarse y angustiados por su futuro».

Más de 14000 argentinos varados en el exterior ya fueron transportados al país por Aerolíneas Argentinas desde zonas de riesgo, desde el 13 de marzo, fecha en que fuera anunciado por decreto presidencial el cierre de las operaciones regulares.

Pero este número supera los 27000 si se suma la «totalidad de argentinos que regresaron desde el exterior, luego del 13 de marzo, en todas las operaciones realizadas por Aerolíneas Argentinas (vuelos regulares y especiales en toda su red de 21 destinos internacionales), según informó hoy la línea de bandera en un comunicado.

Dicha cifra será alcanzada con el arribo, en el día de hoy, de cuatro vuelos especiales: dos desde Miami, uno desde Madrid y otro desde Cancún.

Los dos vuelos de la aerolínea de bandera que arribarán esta tarde y esta noche procedentes de Miami y Cancún respectivamente, constituirán el final, por ahora, de los traslados especiales programados para traer de regreso a los argentinos que se encontraban fuera del país y marcarán el cese de las operaciones en el aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Fuentes de Cancillería reportaron que aún quedan más de 10 mil argentinos sin poder regresar al país, que tendrán que «esperar» que las condiciones sean más favorables para concretar su traslado, mientras las sedes diplomáticas recibieron instrucciones para ocuparse de atender la situación de los «varados».